



OFICIO N° 80363
INC.: solicitud

jpgj/cdpl
S.84°/369

VALPARAÍSO, 29 de septiembre de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor NINO BALTOLU RASERA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de decretar como zona agrícola a la Región de Arica y Parinacota, frente a las inquietudes presentadas por los agricultores de esa zona en virtud de los diversos problemas y condiciones que señala.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 69921DF682622C20



OFICIO DE FISCALIZACION

**DE: NINO BALTOLU RASERA
DIPUTADO DISTRITO 1º.
ARICA Y PARINACOTA**

A: SRA. MINISTRA DE AGRICULTURA

FECHA: Valparaíso, 24 de Septiembre de 2021

De mi consideración:

Los agricultores (80% de la producción local) de la Región de Arica y Parinacota, han hecho saber su inquietud referida a la falta de apoyos, los altos costos de insumos y servicios, las pérdidas por cuestiones climáticas y plagas, la falta de capacitación, la pérdida de fertilidad del suelo, sumando la grave epidemia por el Coronavirus que afecta al mundo.

Por lo señalado, vengo en solicitar de Ud., tener a bien estudiar la factibilidad de declarar **ZONA AGRICOLA** a la Región, toda vez que de la misma abastece, desde Abril a finales de Octubre a regiones desde Iquique al Sur, con todo lo que esto conlleva para el bienestar de los agricultores locales.

Le saluda cordialmente,

**NINO BALTOLU RASERA.
DIPUTADO DISTRITO 1º.
ARICA Y PARINACOTA**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NINO BALTOLU R.

